

22/07/2019

Firmado el nuevo Convenio del Metal 2019-2020

Con fecha de **15 de julio** la Federación de Empresas del Metal de Córdoba (FEMECO) y UGT han rubricado el nuevo Convenio Colectivo Provincial del Metal de Córdoba, que afectará a las empresas de este importante **sector económico y productivo con más de 15.000 trabajadores**.

Femeco está integrada por Asemeco, la **Asociación de Empresarios Metal Mecánicos, Tecnológicos y Digital de Córdoba**, Asociación de Joyeros, Asociación de fontanería, Asociación de electricistas y Asociación de talleres de automoción

Desde FEMECO, se destaca el avance en este nuevo convenio en puntos básicos para las empresas como son el **control del absentismo laboral y la mejora en la flexibilidad**.

Se ha avanzado en la **clarificación** de materias que, por obsoletas o por ambiguas, **generaban conflictividad y problemas de interpretación**.

Es un convenio de **vigencia establecida para los años 2019 y 2020** que recoge un ajuste salarial negociado **del 2,1% en 2019 y 2.0% en 2020**, que protege la competitividad del sector, situando a Córdoba **dentro de las medias de actualización salarial en nuestra comunidad autónoma**.

Una medida introducida **totalmente novedosa** en el sector provincial es, la **creación de salario de nuevo ingreso** que pretende **facilitar la contratación en el sector y con ello el impulso al empleo en la provincia**.

La filosofía de este convenio ha sido: **“Un dialogo social fluido es garantía para un sector competitivo. Empresas y trabajadores compartimos un fin común”**

Adjuntamos el Convenio, y puedes ampliar la información en la Web de ASEMECO. www.asemeco.com

Fdo.: Ascensión Zamora Romero - Presidenta Asemeco